

TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES
T.E.Y.R.I. CIA. LTDA.
R.U.C. 1791706293001
Calle El Cóndor OE4-101 y Av. Brasil Telf.: 2450-404 / 099-8-022028

Quito, 20 de Marzo del 2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEYRI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 19h15 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia del 100% de los socios presentes y de acuerdo a la convocatoria fechada del 10 de Marzo del presente año suscrita por el actual Gerente de la Compañía de acuerdo al artículo # 28 de los Estatutos de la Compañía, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Escolar y Recorridos Institucionales TEYRI CIA. LTDA., en el domicilio del Sr. Marcelo Gutiérrez ubicado en la calle El Cóndor Oc 4-101 y Av. Brasil, a la misma que asisten con carácter de urgente y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2014.
- 4.- Asuntos varios; y,
- 3.- Resoluciones.

Se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se da paso para el primer punto de la convocatoria.

El Sr. Gerente General instala la Junta General Ordinaria, siendo las 19:15hs, para lo cual se realiza la constatación del Quórum, donde se verifica la ausencia de los Srs. Socios que se mantienen al margen de la compañía por resolución de la última Junta Extraordinaria de socios del año 2013, y los Socios asistentes son:

Sr. William Paul Aguirre Vargas
Sra. María Elena Yanza Zúñiga
Sr. Dennys Marcelo Gutiérrez Chávez
Sr. Hernán Ramiro Yurniceba Castro
Sr. Marco Adolfo Herdoiza Molina
Sr. Germán Arturo Flores Lema.

Luego de constatar el Quórum el Sr. Gerente, indica que la presencia de 06 socios de los 14 que conforman la Compañía, y representan el 42% de las acciones, que al momento todas las decisiones que se viertan durante la Junta General Ordinaria, serán acatadas por todos los socios presentes de acuerdo a resolución de la última Junta Extraordinaria de socios del año 2013.

A continuación se da paso al segundo punto de la convocatoria.

2.- Informe de Gerencia.

Se da lectura al informe de Gerencia sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en donde se informa a los Srs. socios que en la contabilidad del ejercicio económico 2014 se hacen constar que no han existido ingresos efectivos por parte de los socios que tienen habilitados sus vehículos al servicio del transporte Escolar e Institucional. La gran mayoría de los valores recibidos se generaron por la

gestión de la Administración del transporte de la Unidad Educativa Seneca y se han utilizado en cubrir gastos a cuerpos colegiados, patentes e impuestos y en gastos operacionales necesarios para el normal desenvolvimiento de la compañía. Durante el año 2014 se recibieron US \$ 19.079,42 y únicamente se recauda por concepto de aportes de los socios el valor de US \$ 242,74. De los ingresos recaudados por el servicio prestado se utilizó para el pago a los señores transportistas el valor de US \$16.884,02; en cubrir gastos a cuerpos colegiados, patentes e impuestos y en otros gastos operacionales necesarios para el normal desenvolvimiento de la compañía se desembolsó US \$1.767,08; y la provisión anual para incobrables por US \$23.51, generando en el presente ejercicio económico una utilidad neta de US \$647.55.

En este informe se hace notar la falta de aportes por parte de los socios de la misma y que pese a la insistencia de la Gerencia sobre la necesidad de la recuperación de las cuentas por cobrar de años anteriores a los socios que adeudan a la compañía, no ha existido la colaboración de los mismos, a tal punto que los aportes de los socios han sido limitados.

Es necesario que los socios se comprometan en cancelar todas sus aportaciones atrasadas con el fin de que la compañía pueda seguir operando normalmente.

Como información adicional, se informó que se encuentran registrados desde el año 2002 hasta el año 2008, US \$ 2.351.00 en cuentas por cobrar, correspondiente a los aportes de los 6 socios que expresaron en el año 2009 su decisión verbal de separarse de la compañía y de 2 socios de los cuales la compañía desconoce su residencia actual y no ha sido posible notificarlos sobre este particular. Sobre estos valores constan declarados los impuestos de ley correspondientes.

3.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2014.

Luego de la explicación del Informe de Gerencia, los socios asistentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

El señor Gerente expone a los socios asistentes que siendo el 2014 el primer año que la Compañía genera utilidades por prestación de servicios de transporte y de conformidad a la Ley se puede realizar la entrega de dividendos a los socios de la misma, una vez que de la Utilidad del Ejercicio se descuenta el valor correspondiente al pago por concepto de impuesto a la renta. Se aclaró que los dividendos son calculados por acción.

En vista de lo expuesto los socios deciden capitalizar la utilidad del ejercicio y no distribuirla y utilizar los recursos disponibles para realizar los trámites legales para aplicar la sanción establecida en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía a los socios que adeudan a la compañía desde el año 2008.

4.- Asuntos varios.

El señor Gerente General informa a los Srs. socios que se encuentra vigente el proyecto de chatarrización durante todo el año 2015, además se informa que deben realizar la exoneración de choferes profesionales ante el SRI previo la matrícula de su unidad para obtener el descuento correspondiente.

Se les recordó que en el caso de realizar el cambio de unidad tomen en cuenta que la unidad entrante tiene que ser de hasta ocho (8) años a la fecha del cambio o de mejor año de la unidad actual con lo que se garantice dicho cambio de unidad.

Adicionalmente, se trata sobre el tema más importante que se refiere a la situación legal y económica de la compañía y se informa sobre la presentación de la documentación soporte a un profesional en derecho para realizar el trámite de separación de los socios que voluntariamente decidieron separarse y los que no han cumplido con las obligaciones hacia la compañía por más de 7 años, por lo cual se seguirán los procesos correspondientes para dar por terminada esta situación y dar paso a otras personas que deseen ingresar a la compañía y así lograr mantener un parque automotor que nos permita llegar al objetivo de la compañía de prestar el servicio de transporte a entidades educativas e institucionales.

5.- Resoluciones

Con los puntos antes mencionados en el numeral anterior se define la situación de los Socios que actualmente no prestan el Servicio de Transporte y se dan las siguientes resoluciones:

- 1.- La Junta General Ordinaria de socios aprueba por unanimidad los balances y el informe presentado por el Señor Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Ponerse al día con el aporte mensual de \$10,00, con lo cual esta Gerencia se compromete a realizar las gestiones necesarias para mantener informados a los socios sobre sus cuentas pendientes.
- 3.-Se convocará a una nueva Junta General Ordinaria para el mes de julio del 2015, para dar seguimiento a todas estas resoluciones.

Siendo las 22:15 hs. del día 20 de marzo de 2015, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que es certificada por la Gerencia General en calidad de Secretario de la misma de acuerdo al Artículo # 28, literal b) de los Estatutos de la Compañía.

Atentamente



Adm. Marcelo Gutiérrez Ch.
GERENTE GENERAL
TEYRI CIA. LTDA.